

MIÉRCOLES, 25 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 145

## JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE CUDÓN

**CVE-2018-6917** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 12 de julio de 2018, el presupuesto general de la Junta Vecinal de Bárcena de Cudón para el ejercicio 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportuna. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Miengo, 12 de julio de 2018.

La presidenta,  
Lara Bárcena Marcos.

2018/6917

CVE-2018-6917